



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Acta de la 2° Sesión Ordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10 diez horas del 06 seis de junio del 2019 dos mil diecinueve, en el Aula Magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la segunda sesión ordinaria 2019.

Asisten: el Licenciado **Luis Josué Martínez Rodríguez**, Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete", la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia Jalisco en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Licenciado **David Berrospe Llamas**, Auditor de la Contraloría del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el Doctor **David Zárate Weber**, Académico del CUAAD, en representación del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente como secretario de actas, así como invitados la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el Licenciado **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

En uso de voz el Licenciado **Josué Rodríguez Martínez**, en representación de la Lic. Giovana Jaspersen, Secretaria de Cultura y Presidente de la Junta Directiva, agradece la asistencia de los presentes, y así mismo a nombre de la Lic. Jaspersen, agradece la presencia de los presentes y les da la bienvenida, acto seguido cede el uso de voz al secretario de actas el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, el cual informa al Presidente de la Junta Directiva que se cuenta con la asistencia de 7 de 8 consejeros convocados, razón por la cual se declara que

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 6 de junio de 2019

1/22



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

hay quorum legal para seguir adelante con la sesión y acto seguido procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

Orden del día:

- I.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación de las acta de la sesiones anteriores.
- IV.- Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores
- V.- Informe de Actividades por parte de la Directora General
- VI.- Análisis y en su caso, aprobación de las solicitudes de acuerdo
- VII.- Asuntos varios.
- VIII.- Clausura de sesión

Leídos que fueron los mismos, el secretario de actas, licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, se procedió al punto número III de la orden del día, el secretario de actas, licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, señaló que tradicionalmente y toda vez que se envía con tiempo las actas para su revisión, es que solicita a los integrantes de la Junta Directiva la autorización para obviar la lectura de las actas de dos sesiones previas: la Primera Sesión Ordinaria de 2019 y la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, moción que fue aprobada por unanimidad, así mismo se aprobaron las actas de la sesiones antes mencionadas.

Prosiguió al punto número IV que es el informe del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, y comenzó a dar lectura a los acuerdos siendo los siguientes:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
S.E. 01/02/19	La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2019, documento en el que intervienen la Secretaria de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura Estatal. Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO.	EN PROCESO El convenio de colaboración para la transferencia de recursos, se encuentra en firma en la Secretaria de Cultura del Estado
S.O. 01/01/19	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO dan por recibido el Diagnóstico y líneas de trabajo 2019 de la ECRO, presentado por la Directora General.	CONCLUIDO

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 6 de junio de 2019



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

<p>S.O. 01/02/19</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el informe de actividades de la Directora General de la ECRO del periodo de diciembre de 2018 a febrero de 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/03/19</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban en lo general los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de enero de 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/04/19</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban la recalendarización del presupuesto estatal y federal 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II y IX del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/05/19</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, autorizan para su aplicación las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.</p> <p>Con fundamento legal en el artículo 10 fracciones II, V y X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/06/19</p>	<p>Los integrantes de la junta directiva autorizan a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y/o las instancias correspondientes con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.O. 01/07/19</p>	<p>Los integrantes de la junta directiva autorizan a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante las instancias correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración para la operación de la ECRO 2018.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>CONCLUIDO Se remitieron los 7 tantos a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH</p>

acrs



El Secretario de la Junta Directiva finaliza la lectura en voz alta a la tabla, y en el transcurso de la lectura se fueron haciendo los comentarios y las correcciones sugeridas.

El Licenciado **Gerardo Ramos Olvera** comenta que con respecto al convenio, independientemente de que se tenga que firmar, es bien importante tener perfectamente establecidos los pasos de gestión, para que cada año este se lleve de mejor manera. Sí, yo me pongo a pensar que cada año vamos a estar con este suplicio, la verdad es que va a ser muy complicado. Al grado de que pudiera incluso perderse el recurso. Entonces, yo sí creo que: una, es efectivamente la firma del convenio; pero la otra es que quede perfectamente establecido cuales son los pasos de la gestión y quiénes deberían de ser verdaderamente los responsables de llevar a cabo esto, cada vez que concluye el año. Porque, de verdad, yo sí lo digo con toda franqueza, no podemos seguir trabajando de esta manera. Yo no tengo ningún problema en estar llamando a la Secretaría de Cultura Federal, yo no tengo ningún problema en estar llamando a no tengo ningún problema en estar llamando a Recursos Financieros del Instituto Nacional de Antropología e Historia, yo lo hago con mucho gusto. Pero yo creo que esto, en muchos casos me rebasa, y yo sí quiero dejar bien claro que esta vez tenemos que trabajar sobre un proceso de gestión que quede perfectamente estipulado, y que quede bien claro quiénes son los verdaderamente responsables para que este proceso se lleve cada año de una manera correcta, y que no sea tan complicado. No podemos seguir así.

El Maestro. **Josué Martínez Rodríguez**, comenta que este un año es una excepción, en tanto que al ser cambio de gobierno tanto estatal como federal retraso del convenio ha tenido que ver con estas dos situaciones a las cuales también se añade la nueva adscripción de la ECRO [a la Secretaría de Cultura de Jalisco]. Entonces, creo que ante estos condicionamientos tendríamos que ser un poco más pacientes, y que el próximo año seguramente el convenio estaría firmado a finales de este año o a principios de 2020.

Para finalizar este punto del orden del día el Licenciado **Álvaro Zárate** menciona que al no haber más comentarios en el seguimiento de acuerdos solicita si están de acuerdo con los cambios sugeridos, y el estado de cada uno de ellos, se manifiesten levantando la mano, por lo cual los asistentes los aprobaron por unanimidad.

Se continuó con el punto número 5 de la orden del día, que es el informe de actividades por parte de la Directora General, que incluyen el informe académico, el informe administrativo, por lo que el Director Académico de la ECRO, Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** procedió a realizar su informe académico señalando que abarca de los meses de febrero a mayo del 2019 y consiste en lo siguiente:

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



Informe de la Directora General. Informe Académico. Segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la ECRO. Periodo reportado: febrero – mayo de 2019. Cierre del informe: 24 de mayo de 2019

1.- Atención a los estudiantes. Inicio del ciclo escolar febrero - junio de 2019. El martes 5 de febrero inició el periodo escolar febrero - junio de 2019. El semestre se está desarrollando sin contratiempos y de acuerdo con los calendarios y los programas de cada curso, tanto en las actividades que tienen lugar en el aula, como en los seminarios taller y en las prácticas de campo. La matrícula inicial de este semestre es de 78 estudiantes de los 83 que habían comenzado sus estudios en agosto de 2018. En el total de matriculados, están incluidos una estudiante de intercambio y uno de reingreso. De los estudiantes de la ECRO, el 80.76% (63) son mujeres y el 19.23% (15) hombres. **Licencias y bajas.** En el periodo trimestral reportado en el presente informe se recibieron 2 solicitudes de licencia temporal y 2 de baja definitiva. Los estudiantes que están en esta situación expresaron motivos académicos y vocacionales. **Histórico de ingreso y egreso en la ECRO.** Desde que se inauguró la Escuela, el año 2000, a la fecha han sido aceptados 427 alumnos para realizar estudios en la ECRO, lo que representa en 19 generaciones. Actualmente tenemos 14 generaciones de egresados (con 200 restauradores) y 5 generaciones que aún se encuentran estudiando. El promedio general de egreso de 2000 a 2018 es de **14.28** restauradores por año. **Convocatoria al proceso de admisión para la generación 2019 – 2024.** La Convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles se publicó el pasado 23 de febrero y permanecerá abierta hasta el 26 de junio de 2019. El área de Difusión ha realizado diversas actividades para la promoción, entre las que destacan diseño de materiales gráficos (convocatoria, cartel, gráficos para web y redes sociales). Al igual que en años anteriores, la Escuela continúa realizando promoción en ferias y exposiciones organizadas por instituciones educativas de nivel medio superior, en donde se informa y brinda orientación vocacional a los estudiantes de últimos semestres de preparatoria respecto a la opción de educación superior que ofrece la ECRO. **Titulación.** Actualmente, 68 restauradores que estudiaron en la ECRO han obtenido el grado académico de licenciatura presentando un examen profesional en donde realizaron la defensa de su Tesis o de su Proyecto de Conservación y Restauración. Considerando un total de 200 egresados, el índice de titulación alcanza el 34%. Este porcentaje no ha dejado de aumentar desde el año 2009 en que se realizaron las primeras titulaciones. **Simulacro de evacuación y capacitación en protección civil.** El lunes 6 de mayo a las 10:00 am se llevó a cabo el primer Macrosimulacro del 2019, el cual consistió en evacuación del inmueble y concentración en el punto de reunión. Este ejercicio tiene como objetivo crear conciencia en la comunidad escolar sobre la importancia de estar preparados para actuar frente a situaciones de emergencia, detonadas por algún agente perturbador, como puede ser un sismo.

2- Docencia. Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo febrero - junio de 2019 es la siguiente: Tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 7; Total de docentes: 26. **Colaboraciones institucionales.** Además de las actividades cotidianas de impartición de clases teóricas y de los propios Seminarios-Taller de Restauración, los profesores de la ECRO realizan diversas actividades adicionales, como la participación en Seminario externos, en órganos colegiados o bien la elaboración de dictámenes o estudios de obras y materiales que forman parte de investigaciones en curso, las cuales son fundamentales para la restauración de los bienes culturales que se encuentran en la Escuela y forman parte de proceso formativo de nuestros alumnos. **Visitas didácticas.** Entre los objetivos de los programas, tanto de los Seminarios-Taller de Restauración como de las asignaturas que se imparten en la ECRO, están que los alumnos: conozcan directamente los procesos de manufactura de bienes culturales o de producción de materias primas; se aproximen a ejemplos relevantes de obras gráficas, pictóricas o escultóricas, y que conozcan los repositorios de bienes culturales.

3- Proyectos de restauración. Proyectos de restauración. En el siguiente recuadro se presentan los Proyectos de Conservación y Restauración que se encuentran en proceso dentro de los talleres de la ECRO y en sus contextos originales en el periodo escolar de febrero a junio de 2019. Total de proyectos desarrollados: 13. Obras involucradas en procesos de estudio o intervención: 51

4- Extensión. Programas optativos del décimo semestre - Movilidad saliente. Los programas optativos aprobados por el Consejo Académico de la ECRO, se desarrollan con normalidad. Los estudiantes se han mantenido en contacto con sus tutores y han enviado sus reportes de avance.

Movilidad entrante. En el periodo de febrero a junio de 2019, la ECRO recibe a la alumna Héloise Samie, estudiante de la maestría en Conservación de Bienes Culturales Muebles de la Escuela Superior de Artes de Avignon, con la cual la ECRO tiene un convenio de colaboración. Héloise estará cursando el Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos, que se imparte en el octavo semestre de la licenciatura. Por su parte, Floriane Marliere, estudiante de la Escuela Nacional de Superior de Artes Visuales - La Cambre, de Bruselas, Bélgica, institución con quien la ECRO tiene firmado un convenio general de colaboración, realizará un segundo periodo de intercambio en el Seminario Taller de Restauración de Cerámica de la ECRO, en donde realizará un proyecto de investigación para evaluar la consolidación de la decoración al pseudo cloisonné en cerámica prehispánica del Occidente de México. La estancia se realizará en el periodo de agosto de 2019 a enero de 2020. **Participación en programas internacionales: Kykuit.** La estudiante de décimo semestre Joselyn Alvarado, además de su programa optativo en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del castillo Negrete", en donde cursó el Seminario Taller de Conservación de Fotografía, está participando en el programa "Conservación de escultura.



Estudiantes de México en Kykuit", del 19 de mayo al 9 de junio de 2019, por invitación de la Rockefeller Brothers Fund, con el apoyo del Instituto Cultural de México en Nueva York.

Convenios y vinculación. El pasado 13 de mayo de 2019 a las 11:00 horas se llevó a cabo la firma de un Convenio general de Colaboración entre la ECRO y El Colegio de Jalisco AC. Las instituciones estuvieron representadas por sus titulares: la Dra. Adriana Cruz Lara Silva, Directora General de la ECRO, y el Dr. Javier Hurtado González, Presidente del COLJAL. Con este convenio se establecen las bases y criterios sobre los cuales realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, educativa, investigativa, de extensión, vinculación y difusión, entre otras, para el enriquecimiento de las funciones que ambas desempeñan.

Servicio social. De los 231 alumnos que pueden realizar actividades de servicio social, 167, es decir el 72.3% lo ha concluido; 49 de ellos, es decir el 21.2% están en proceso de realizarlo y solamente 15, equivalente al 6.5% no lo han iniciado.

5- Órganos colegiados. Comité de Titulación. El Comité de Titulación ha sesionado dos veces (febrero y marzo), de acuerdo con el calendario mensual publicado en la página web de la ECRO. En las sesiones reportadas se dictaminaron siete protocolos de titulación, de los cuáles seis fueron aceptados para su registro y solamente uno fue suspendido para realizar correcciones.

Colegio de Profesores. El Colegio de Profesores ha sesionado durante los meses de marzo, abril y mayo, los martes de cada semana. En estas sesiones se han revisado los procedimientos de la evaluación en las materias que componen la licenciatura, a través de la presentación y discusión de los programas, así como los procedimientos de evaluación de las materias que imparten los profesores de tiempo completo.

Con lo anterior concluye el Director Académico de la ECRO, Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, preguntando a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, a lo cual señalan que no los hay, por lo cual da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual procedió a presentar el informe administrativo presentando los estados financieros y aplicación presupuestal al 31 de marzo, comenta que ya está implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros se están generando ya en el Sistema de NuCONT los cuales fueron enviados en la carpeta electrónica, enviándose así mismo la aplicación presupuestal desglosada por partida.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PRESUPUESTACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS

Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	AMPLIACIÓN SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			TOTAL EJERCIDO A MARZO 2019	POR EJERCER
					Enero	Febrero	Marzo		
	TOTAL CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	12,327,599.72	-	12,327,599.72	785,629.65	805,319.80	819,274.90	2,410,224.35	9,917,375.37
	TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	83,113.22	43,442.00	126,555.22	494.00	4,937.84	3,955.21	9,387.05	73,726.17
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	817,275.12	6,558.00	823,833.12	17,958.72	45,279.46	67,247.22	130,485.40	686,789.72
	TOTAL CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	-	950,000.00	950,000.00	-	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	950,000.00	950,000.00	-	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO 9000 Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUMAS	13,237,988.06	1,000,000.00	14,237,988.06	804,082.37	855,537.10	890,477.33	2,550,096.80	10,687,891.26

Por otra parte, señala que en el presente ejercicio las erogaciones se han realizado la mayor parte está en el capítulo 1000 además que hemos recibido dos depósitos de 500 mil por parte del Gobierno Federal, lo cual se agradece mucho. Finalmente por parte del área administrativa, se comenta que la Contraloría tiene abierta una auditoria por los ejercicios 2017 y 2108 de las cuales no se han recibido aún la dictaminación, así mismo se informa que se inició la semana pasada la auditoria por el despacho externo, finalizando con esto el informe Administrativo.

En uso de voz el Secretario de Actas pregunta si existen comentarios sobre el informe administrativo y al no haberlos comenta que se pasa entonces a la presentación del Proyecto ejecutivo 2019 – 2025 elaborado por la Directora General.

La Dra. Adriana Cruz Lara, expuso el Proyecto Ejecutivo, apoyándose en proyecciones, explicando cada uno de los rubros y su avance.

EJE I. FORTALECIMIENTO ACADEMICO

Planes y programa de estudio

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
1. Revisión de la currícula de la licenciatura en Restauración de Bienes Muebles	1.1. Definición de criterios para la evaluación del programa; 1.2. Contratación de servicios especializados para llevar a cabo la revisión curricular; 1.3. Capacitación del personal docente en materia de	Tasa de avance del proceso de revisión curricular	2019	10%
			2020	30%

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

ACRA

	<p>revisión curricular; 1.4. Diagnóstico del plan de estudios vigente; 1.5. Análisis de la inserción laboral de los egresados; 1.6. Diseño del nuevo plan de estudios; 1.7. Instrumentación y apropiación del nuevo plan de estudios; 1.8. Evaluación por pares académicos y registro.</p>		2021	50%
			2022	10%
			2023	100%
23. Mejoramiento de la eficiencia terminal del programa de licenciatura	<p>2.1. Diagnóstico de las opciones de titulación contempladas en el reglamento escolar y su impacto en la eficiencia terminal; 2.2. Definición de una política de titulación eficiente que ofrezca alternativas a los estudiantes para la obtención oportuna del grado de licenciatura; 2.3. Incorporación del proceso de titulación a la currícula asignándole valor en créditos; 2.4. Estrategia de acompañamiento y seguimiento del proceso de titulación de los estudiantes mediante un sistema de tutorías; 2.5. Abatir el rezago de egresados no titulados mediante un programa de titulación específico.</p>	Tasa de avance de la eficiencia terminal	2019	10%
			2020	20%
			2021	30%
			2022	50%
			2023	70%
			2024	90%
			2025	100%
3. Creación de un programa de maestría en Conservación y Restauración de Bienes Muebles	<p>3.1. Realización de un estudio de mercado (oferta académica) de programas de estudio vinculados con el estudio, conservación y gestión del patrimonio cultural; 3.2. Elaboración del proyecto de una maestría en conservación y restauración de bienes muebles con tres opciones terminales (ciencia de materiales, historia del arte y gestión); 3.3. Instrumentación y apropiación del nuevo programa; 3.4. Registro del proyecto como posgrado de excelencia CONACyT.</p>	Tasa de avance del proceso de elaboración e instrumentación de la maestría	2021	10%
			2022	30%
			2023	50%
			2024	10%
			2025	100%

Docentes

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
1. Activación de ocho plazas de profesor	<p>1.1. Gestión de recursos vía solicitud de ampliación presupuestal; 1.2. Lanzamiento de convocatoria para concurso de oposición abierto; 1.3. Asignación de plazas.</p>	Cantidad de plazas gestionadas	2019	8 plazas
2. Fortalecimiento y	2.1. Programa de formación académica para	Tasa de avance	2020	20%

especialización de la planta docente	que el personal docente cuente con grado de maestría como mínimo. Inserción de los profesores en programas de posgrado; 2.2. Desarrollo de actividades de investigación y participación en cuerpos académicos; 2.3. Asignación de los profesores en áreas específicas del programa académico de acuerdo con su especialidad;	para el fortalecimiento y especialización docente	2021	40%
			2022	50%
			2023	70%
			2024	80%
			2025	100%
3. Capacitación y actualización permanente	3.1. Programa de capacitación permanente (evaluación, planeación académica y didáctica).	Tasa de avance de profesores capacitados	2019/2025	100% anual
4. Consolidación del Colegio de Profesores	4.1. Establecimiento consensuado de las temáticas a tratar; 4.2. Elaboración del calendario de sesiones anual; 4.3. Redacción de actas de sesiones y seguimiento de acuerdos.	Tasa de avance en la consolidación del Colegio de Profesores	2019	50%
			2020	100%
5. Normalización de la actividad académica	5.1. Elaboración del reglamento del personal académico; 5.2. Instrumentación de un sistema de evaluación al desempeño; 5.3. Gestión de un programa de estímulos a la productividad docente.	Cantidad de productos derivados de la normalización académica	2019	1 reglamento del personal académico 1 instrumento de evaluación docente
			2021	1 programa de estímulos a la productividad docente

Estudiantes

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
1. Atención a problemas en la trayectoria escolar	1.1. Diagnóstico de necesidades; 1.2. Programa de atención a estudiantes a través de un sistema de tutorías.	Tasa de avance de alumnos atendidos	2019/ 2025	100% anual
2. Apoyo a estudiantes de	2.1. Diagnóstico de necesidades vía estudio socio-	Tasa de	2020	20%



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

escasos recursos	económico; 2.2. Selección de estudiantes y elaboración de un programa de becas; 2.3. Gestión de recursos.	alumnos becados	2021	40%
			2022	60%
			2023	80%
			2024	100%
3. Movilidad estudiantil	3.1. Optimizar la posibilidad que tienen los estudiantes para cursar el décimo semestre de la licenciatura fuera de la ECRO, a través del establecimiento de un programa de movilidad estudiantil vigoroso;	Tasa de avance de alumnos estudiando fuera de la ECRO	2019	20%
			2020	30%
			2021	40%
			2022	50%
			2023	60%
			2024	70%
			2025	80%

EJE II. INVESTIGACION

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
1. Instrumentación de líneas de investigación institucionales con opción de financiamiento externo (PRODEP y CONACyT)	1.1. Conformación del área de investigación de la ECRO; 1.2. Redacción, revisión y aprobación del reglamento de investigación; 1.3. Registro de la escuela en instituciones que apoyan la investigación científica; 1.4. Apoyar e incentivar el fortalecimiento del personal académico en la obtención de posgrados; 1.5. Registro y desarrollo de líneas de investigación institucionales, al menos una por área (10) con opción a financiamiento externo;	Cantidad de líneas de investigación registradas	2019	1
			2020	2
			2021	3
			2022	5
			2023	7
			2024	9
			2025	10
2. Formación de cuerpos académicos e incorporación a redes temáticas nacionales e internacionales	2.1. Agrupación de académicos en torno a líneas de investigación específicas; 2.2. Creación de seminarios de investigación por área; 2.3. Vinculación con instituciones nacionales e internacionales afines, a través de convenios de colaboración e intercambio académico; 2.4. Generación de productos de investigación publicables.	Cantidad de cuerpos académicos formados	2020	1
			2021	2
			2022	3
			2023	4
			2024	5
			2025	6
3. Publicaciones	3.1. Desarrollo de mecanismos para la publicación de trabajos académicos a nivel divulgación e investigación científica; 3.2. Capacitación del personal académica en la elaboración de textos que permitan difundir el conocimiento a nivel divulgación e investigación científica;	Cantidad de publicaciones	2020	2
			2021	4
			2022	6

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

ACRS

Ym

Acta de la Segunda Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 6 de junio de 2019

	3.3. Integración de un Comité Editorial institucional; 3.4. Suscripción de convenios con instituciones nacionales e internacionales para la publicación conjunta de trabajos académicos (coediciones); 3.5. Elaboración de un programa de publicaciones (impresas y electrónicas).	2023	8
		2024	10
		2025	12

EJE III. GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
			Año	Porcentaje
1. Optimización de la gestión para la transferencia de recursos de la federación	1.1. Diseño de una estrategia de gestión óptima para la firma y depósito del recurso federal en tiempo y forma.	Tasa de avance en la optimización de la gestión para la transferencia del recurso federal	2019	100%
2. Evento de conmemoración de los 20 años de la ECRO	Realización de un coloquio internacional dedicado a la formación de los restauradores en México; Exposición de los proyectos en los que ha participado la ECRO a lo largo de sus 20 años de existencia; Publicación de una memoria de la historia de la escuela.	Tasa de avance en la realización del evento conmemorativo	2019	40%
			2020	100%
3. Reactivación del Patronato de la ECRO para gestión de proyectos y recursos adicionales	Convocar a patrocinadores potenciales para apoyar proyectos institucionales; 3.2. Conformación del patronato vía acta constitutiva. Integración del patronato al decreto de creación; 3.3. Elaboración de un programa de procuración de fondos y plan de trabajo anual.	Tasa de avance en la conformación del patronato de la ECRO	2019	20%
			2020	60%
			2021	20%
			2022	100%
4. Creación del área de proyectos externos para la captación de ingresos propios	4.1. Análisis de mercado en cuanto a servicios de conservación y restauración; 4.2. Elaboración del reglamento y manuales de procedimientos y organización del área; 3.3. Gestión para la creación del área de proyectos Externos.	Tasa de avance en la conformación del área de servicios externos	2019	20%
			2020	60%
			2021	20%
			2022	100%
5. Programa de difusión institucional	5.1. Actualización de la página web y las redes sociales; 5.2. Vinculación con el área de difusión de la cabeza de sector (Secretaría de Cultura); 5.3. Elaboración de un plan para difundir las actividades de la ECRO en distintos medios.	Tasa de avance del programa de difusión	2019	100%
6. Fortalecimiento y ampliación de los convenios de colaboración e	6.1. Evaluación del estado de los convenios vigentes; 6.2. Gestión de nuevos convenios de acuerdo con las necesidades y oportunidades para la ECRO;	Tasa de avance en el fortalecimiento y	2019	20%
			2020	40%



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

intercambio académico nacionales e internacionales	6.3. Elaboración de un programa de actividades y desarrollo de proyectos ejecutivos por cada convenio.	ampliación de los convenios de colaboración	2021	60%
			2022	80%
			2023	100%

EJE IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
			Año	Porcentaje
1. Creación de una plataforma digital que sistematice los proyectos y productos generados por la escuela	1.1. Gestión vía convenio de colaboración para la creación de la plataforma; 1.2. Procesamiento y vaciado de la información; 1.3. Obtención de una plataforma digital de acceso público.	Tasa de avance en la creación de una plataforma digital	2019	10%
			2020	30%
			2021	50%
			2022	70%
			2023	100%
2. Fortalecimiento de los canales de comunicación institucional	2.1. Análisis de los mecanismos de comunicación entre las distintas áreas de la escuela; 2.2. Creación de protocolos <i>ad hoc</i> para el funcionamiento integral del organismo; 2.3. Actualización y seguimiento de los manuales de organización y procedimientos.	Tasa de avance del fortalecimiento de los canales de comunicación	2019	30%
			2020	50%
			2021	70%
			2022	100%
3. Actualización del marco normativo de la institución	3.1. Revisión del decreto de creación, los reglamentos de operación internos, así como de los manuales de organización y procedimientos; 3.2. Elaboración del reglamento del personal académico; 3.2. Coordinación de todos los documentos anteriores; 3.3. Redacción de una versión actualizada del marco normativo de la institución.	Tasa de avance para la actualización del marco normativo	2020	40%
			2021	60%
			2022	100%
4. Programa de capacitación del personal administrativo	4.1. Programa de capacitación permanente (Recursos materiales, financieros, humanos y jurídico)	Tasa de avance de profesores capacitados	2019/ 2025	100%
5. Instrumentación de un plan de gestión de riesgos para la comunidad, el edificio, los equipos, la obra y	5.1. Diagnóstico del estado de riesgo de todo el organismo; 5.2. Elaboración del plan de gestión de riesgos de acuerdo con la metodología vigente y Protección Civil; 5.3. Instrumentación del plan de gestión de riesgos.	Tasa de avance del plan de gestión de riesgos	2020	30%
			2021	50%
			2022	70%
			2023	90%
			2024	100%
6. Equipamiento de las áreas académica y administrativa	6.1. Diagnóstico de necesidades; 6.2. Elaboración de un programa anual de adquisiciones.	Tasa de avance en el equipamiento de las áreas	2020	20%
			2021	40%
			2022	60%

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara Jalisco. C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

acta

u

[Signature]

		académica y administrativa	2023	80%
			2024	100%
7. Programa de mantenimiento integral del edificio, los equipos y el mobiliario	7.1. Diagnóstico de necesidades; 7.2. Elaboración del plan de mantenimiento.	Tasa de avance del mantenimiento integral de la escuela	2019	50%
			2020	100%
8. Consolidación y mejoramiento del foro académico de la ECRO	8.1. Diagnóstico de necesidades; 8.2. Estrategia para la actualización del formato del foro académico;	Tasa de avance en la consolidación y mejoramiento del foro académico	2020	100%
9. Programa de actividades recreativas y culturales	9.1. Asignación de un espacio de esparcimiento dentro del edificio sede; 9.2. Participación de toda la comunidad académica en la definición de las actividades recreativas y culturales; 9.3. Elaboración del plan respectivo.	Tasa de avance del programa de actividades recreativas y culturales	2019	30%
			2020	100%

EJE V. EXTENSION ACADEMICA

Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	
1. Creación de bolsa de trabajo para los egresados	1.1. Estudio del estado en el que se encuentra el entorno laboral de la conservación del patrimonio cultural; 1.2. Análisis de la inserción laboral de los egresados; 1.3. Gestión de opciones laborales para los egresados vía obtención de plazas, inserción en proyectos, esquemas de contratación diversos y autogestión.	Tasa de avance para la creación de bolsa de trabajo	2020	20%
			2021	40%
			2022	60%
			2023	80%
			2024	100%
2. Oferta de cursos dirigidos al público en general	1. Estudio de mercado; 2. Elaboración de un programa anual de cursos; 3. Gestión de ingresos propios.	Tasa de avance	2020	30%
			2021	50%
			2022	70%
			2023	100%
3. Programa de educación continua	3.1. Diagnóstico de necesidades en cuanto a opciones de actualización, especialización y posgrado en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural y áreas afines; 3.2. Diseño de un programa de cursos extracurriculares.	Tasa de avance del programa de educación continua	2023	30%
			2024	60%
			2025	100%

Acto seguido, el Lic. Álvaro Zárate pregunta si hay algún comentario respecto de su presentación, a lo cual el Dr. David Zárate Weber menciona: quiero expresar mis felicitaciones, pues creo que el camino se ve mucho más claro. Ya hay objetivos y metas, que es lo que nos estaba faltando a todos, y no solamente a los directivos, sino a la Junta. Y me parece que está muy bien. Yo nada más haría dos comentarios en cuanto a la gestión de riesgos. Me parece que hay un elemento importante que queda fuera de esos protocolos, que son los riesgos al personal y a los alumnos. Antes que la atención a las humedades, que en cadena pueden ocasionar que se oxiden las vigas, que se expandan y empujen el aplanado, son asuntos materiales que de alguna manera tienen remedio; y me parece que es más importante en este caso, atender el riesgo de los alumnos y del personal. Como decía, el edificio presenta, efectivamente, problemas que son particularmente peligrosos para ustedes. Por ejemplo, el copón que está a la entrada, que debe pesar unos 200^o 250 kilos, está reventado, está tronado, y no hay todavía un cincho o alguna cosa que permita que, por lo menos, si no se puede restaurar, como es una cuestión emergente, tenerlo asegurado para que no se vaya a caer. Aquí es muy conocido que como está de subida, los autobuses meten el acelerados y provocan muchas vibraciones importantes, y en una de esas se puede venir, no solamente el copón sino otros elementos que también se ven ya en mala situación. Entonces, pues yo propondría que antes que..., qué bueno que ya se preparó esto y se está gestionando la impermeabilización, pero me parece que como un trabajo emergente pudiera considerarse de una particular importancia y que ya se atiende de manera emergente. Si se gestiona de esa forma, se tiene que atender, es decir, que el edificio sufra daños no es bueno, pero es peor que las personas vayan a sufrir daños. Entonces, yo creo que por ese lado puede ser que nos atiendan más rápidamente.

La Doctora **Adriana Cruz Lara**, responde que de hecho, sí se está ocurriendo. En varios de los talleres ya tenemos pérdidas de aplanados y ahorita cae en forma de escamas y polvillo, son las áreas de alumnos y profesores; de hecho si está ocurriendo. Tenemos efectivamente varias áreas en riesgo.

El Doctor **David Zárate Weber**, sugiere por otra parte que se haga difusión de la ECRO en las redes sociales de los videos que tiene la ECRO de los trabajos que realizan, en una fotografía se puede ver una mano con un pincel, y a lo mejor se puede pensar que se está pintando algo, y que esa es la tarea de la Escuela, pero si ven un proceso en donde están cambiando las imágenes, yo creo que puede ser de más impacto.

acno.  



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

La Doctora **Adriana Cruz Lara** comenta que de hecho sí lo estamos haciendo. Recientemente, desde la Dirección Académica, se vio la renovación de la página web de la Escuela, que se está actualizando; y el encargado de difusión también, vía Facebook y vía Instagram constantemente está subiendo información y también videos. Por ejemplo, recientemente subimos el de la práctica que realizaron los alumnos en Jesús María, donde se ve incluso la visita del presidente municipal y cómo los alumnos están trabajando con la pintura mural; se editó, incluso con música, y esto ya está disponible, se puede ver. Y también con la Secretaría de Cultura, como dije, no sólo en nuestra página y redes sociales, sino en las de la propia Secretaría de Cultura que tienen una presencia mucho más amplia. También con ellos ya estamos trabajando, estamos mandándoles boletines de prensa, la convocatoria y todas las actividades, estamos intentando que sean muy visibles.

El Doctor **David Zárate Weber**, menciona si sería también necesario que los asesorara un experto en comunicación, creo que le hace falta dramatizar un poquito las actividades. Es decir, hacer que se fije uno más en ellas; debe hacer un guion ya muy estudiado de cómo reciben esa información las personas, y pues hay expertos en eso. Creo que pudiera también hacerse.

La Doctora **Adriana Cruz-Lara Silva**, responde: la verdad, es muy oportuno, porque efectivamente aquí entran obras en verdadero estado dramático, todas dobladas o rotas, que uno diría: eso no se va a poder rescatar, y al final, uno ve la foto después de la restauración y se sorprende. Sí, si podríamos hacer varios escenarios dramáticos interesantes.

El Lic. **Álvaro Zárate Ramírez** menciona: que comentario adicional, que es ya parte del plan de difusión la estrategia de la formación de un canal de Youtube, para los videos. Sí es algo que se tiene contemplado. Hasta el momento, el trabajo ha rebasado al personal del área de difusión, pero sí se tiene contemplada una estrategia de tener apoyo de servicio social de la propia Universidad y de otras instituciones para colaborar en la producción de estos videos. Creo que es importante tomar nota de esto como algo por hacer para antes de circular la convocatoria, pero también como una actividad permanente de la Escuela.

Toma el uso de la voz el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez**, y pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen dudas o comentarios respecto a lo comentado o sobre los informes realizados, y al no existir procede a pasar al siguiente punto de la orden del día.

Pasando al sexto punto de la orden del día el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez** proceder a dar lectura a la solicitud de acuerdos y a su posterior aprobación, quedando los mismos de la siguiente manera:

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 02/01/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación del Proyecto ejecutivo y el Informe de actividades del periodo de febrero a mayo del 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO	Los integrantes de la Junta Directiva dan por recibido el Proyecto ejecutivo y el Informe de actividades del periodo de febrero a mayo del 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 02/02/19	El Director General, solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de marzo de 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de marzo de 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.

El representante de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, Licenciado **Miguel López Sánchez**, menciona que en el caso del proyecto ejecutivo, va ser importante la aportación de la cabeza de sector en el sentido de la gente que maneja los proyectos, por los indicadores y por los porcentajes. Hablé con la licenciada Elizabeth y algunos porcentajes parecían discrecionales, pero finalmente es proyecto y se va a robustecer o enriquecer con la cabeza de sector y con los que participen. Yo soy neófito en ese aspecto.

La **Adriana Cruz-Lara Silva**, menciona en ese sentido, además de presentarlo a esta Junta, en la vía económica lo hice llegar a la Secretaria de Cultura para que, como cabeza de sector nos pudiera hacer una retroalimentación. Sí, porque también lo diseñamos en función de los ejes que establece la propia Secretaría de Cultura, de manera coordinada con ellos. Pero seguramente va a ser objeto de algunas precisiones.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

El Lic. **Álvaro Zárate Ramírez**: Para proceder a la aprobación del Informe de la Dirección General y dar por recibido el Proyecto, si no hay más comentarios, les pediría que levantaran la mano si están de acuerdo con la redacción final, aprobándose por unanimidad.

En desahogo del séptimo punto que corresponde a Asuntos Varios, el Licenciado **Álvaro Zárate Ramírez**, pregunta si alguno de los integrantes de esta Junta tiene algún asunto adicional que quiera presentar a la Junta.

La Doctora **Adriana Cruz-Lara Silva**, menciona que expone la posibilidad de analizar un detalle de alguno de los proyectos. Comentar en particular el de Black Coffee. Es que ya, para finalizar de manera breve, recordará la Junta que habíamos comentado que nunca se ha tomado en cuenta que todos los servicios que ofrece la ECRO tienen un costo que no se había calculado y que a nosotros nos parece importante dar a conocer, pues también para que se valore y se tome en cuenta que no solamente pedimos aportaciones presupuestales, sino que damos muchos servicios a la sociedad, Más allá de la formación de los alumnos, que pueden costar mucho dinero y que eso queremos que se tome en cuenta. Entonces tenemos, por ejemplo, esta respuesta a una solicitud del Museo Internacional de Black Coffee, que nos pide la restauración de dos esculturas metálicas de Rafael Coronel que pertenecen a su galería. Y queremos ver si este documento puede ser el formato de respuesta a todas las instancias que nos solicitan que les restauremos sus bienes, como parte del programa académico. En el documento, les decimos que si se cotizara en el mercado, costaría tanto, pero que por efecto de estar en el marco de un convenio o entrar en la vía de formación en los Seminarios-Taller de Restauración de la Escuela, de acuerdo con una política institucional que estamos estableciendo, únicamente vamos a recibir una cantidad que se estipularía de acuerdo con los acuerdos que se tomen en el marco, por ejemplo, de los convenios, en la mayor parte de los cuales estamos pidiendo que hagan donaciones de equipo. Entonces, le estamos diciendo a Black Coffee, que el proyecto en el mercado cuesta 59 mil pesos, pero nosotros por hacerlo en el área académica de la ECRO nos deben aportar 23 mil pesos en equipos definidos según las necesidades del taller. De manera que siempre se reciba de la contraparte una retribución. Digo, por ejemplo, a una comunidad indígena no le vamos a cobrar pero a algunos solicitantes les vamos a pedir donación de equipo; a otros, materiales; al Iteso, por ejemplo, capacitación docente; a la Universidad de Guadalajara, apoyo en el uso de equipos, por ejemplo del CUCEI; o sea, siempre en una colaboración recíproca, donde la Escuela pueda recibir también cosas porque nuestros servicios sí son muy caros, en horas de trabajo, y no es porque los alumnos sean mano de obra, sino porque es un trabajo que cuenta cuando se contabiliza en horas.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 6 de junio de 2019

18/22



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Menciona el Licenciado **Miguel López Sánchez**: que es importante analizar el Decreto de Creación, a efecto de no incurrir en realizar una actividad que no nos corresponda, o hablarlo con claridad. Sería importante acordarlo con la cabeza de sector, ver si no se sale de algún parámetro que tengan abierto al establecer una condición para prestar un servicio y recibir una contraprestación. Lo importante es cuidar el marco legal, para que no incurramos en alguna irregularidad. Si bien es cierto que queda claro que la labor que ustedes realizan es importante y de gran valía, pero también es importante ver si en los objetivos de la ECRO correspondiera recibir una contraprestación por lo que está haciendo. Hay que revisar el marco jurídico para evitar cometer una ilicitud; cuidar las formas, nada más; revisar el decreto de Creación, y hablarlo con la cabeza de sector para que, quizás en lugar de dejar plasmada una petición de este tipo en un documento gestionado con ellos, a efecto de la contraprestación y de que haya una constancia de que la entregan en donativo, y no incurramos en una petición inapropiada que pueda traer un problema al organismo. Es mi punto de vista: que ustedes lo revisaran.

La Doctora **Adriana Cruz-Lara Silva**: Menciona que parece una aportación muy valiosa, lo haremos sin duda alguna. Hasta donde podemos ver en el Decreto de Creación, a reserva de analizarlo con mayor detenimiento, es que tenemos facultades para allegarnos ingresos propios y recibir donativos. A reserva de que lo veamos muy puntualmente con la cabeza de sector, efectivamente para que no se malinterprete de que estuvimos haciendo una cosa más allá de lo que estipula nuestro Decreto de Creación, que es la formación de profesionales.

El Licenciado **Miguel López Sánchez** comenta que finalmente recibimos un sinnúmero de donativos, por qué no hablar con quienes les vamos a dar un servicio para que nos donaran materiales y equipos que necesitamos para nuestras labores académicas.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Sí, de hecho es esto. Queríamos como ponerle número, pero efectivamente lo que queremos son donativos. A lo mejor ponerlo más en esos términos.

Lic. Miguel López Sánchez: Y ver la forma y que no nos cause un problema dejarlo plasmado por escrito.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Eso es muy interesante.

Dr. David Zárate Weber: Hacerlo más platicado, hablado...

Lic. Miguel López Sánchez: Y ya firmar el convenio de colaboración, y ya ellos en una contraprestación van a donar algo.

Dr. David Zárate Weber: Pero que ellos lo ofrezcan, y se dé pie a que pueda pagar así, con equipo y todo. ¿Qué te parece?

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara Jalisco C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

acra.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Y, por ejemplo, lo que hicimos con el municipio de Jesús María en el marco del convenio general de colaboración se hizo un anexo ejecutivo donde ellos nos donan una cámara, un termómetro, y es un anexo ejecutivo del convenio, donde ellos voluntariamente aportan a la Escuela equipos que de hecho se usaron en la práctica de campo, pero que después nos donaron.

Dr. David Zárate Weber: Sí, ellos pagan material y donan equipo, pero por ofrecimiento de ellos mismos.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Exacto y que quede en el convenio.

Dr. David Zárate Weber: Creo que de ese modo nos evitamos también la competencia desleal. Porque nosotros damos un presupuesto que te pueden decir, ¿de dónde lo sacaste?, o ¿por qué estás publicando lo que yo te presupuesto para competir con otros?

Lic. Miguel López Sánchez: Lo importante es mirar el marco legal y ver todo con la cabeza de sector, para ver si no incurrimos en alguna irregularidad.

Lic. Alejandro Ruíz Hernández: Nada más para confirmar, salvo la mejor opinión del jurídico de la Secretaría de Cultura, está cubierto en el decreto de Creación. En el artículo 4º dice que la ECRO tienen por objeto lo siguiente: "Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera". En tanto que el artículo 6º, que habla del patrimonio de la ECRO señala que: "El patrimonio de la ECRO será constituido por los rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal". En este caso, se hizo por medio de la donación del ayuntamiento de Jesús María, como dijo la directora, por medio de un convenio marco. No se fincaron relaciones laborales, y se realiza por medio de anexos y ya se señala la prestación de la ECRO y las donaciones del ayuntamiento. Considero que queda dentro del Decreto de Creación de la ECRO. Sin embargo, hay que analizarlo con más profundidad para no incurrir en ninguna irregularidad.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Sí, a lo mejor, como dicen, no es necesario esto, sino hablarlo como donativos.

Mtro. Josué Martínez Rodríguez: Si, considero que sería importante que quedara una documentación del intercambio, porque sí va a generar un historial de las gestiones que esté realizando la ECRO para recibir bienes, sin afectar el presupuesto. Entonces sí es importante que quede el historial documentado. Y, sí hay que revisar la manera en que hay que documentar, justo para que no se incurra en una falta.

Lic. Miguel López Sánchez: Sí, es revisar el Decreto de creación, porque a mí sí me llama la atención el que cueste tanto y conmigo te va a salir en tanto, sí se interpretaría como



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

irregular. Entonces nada más, hay que ver si se está cumpliendo con la forma y no estar metiéndonos en un problema.

Mtro. Josué Martínez Rodríguez: Y, bueno, yo veo que el porcentaje es muchísimo menor que el 50%. Yo creo que habría que revisarlo y tener un tabulador, quizás para los municipios en un porcentaje bajo, pero para las empresas privadas es otro, de 60 o 70%. Se entiende que los municipios y las comunidades tienen otras condiciones y aparte contribuyen a la formación de los estudiantes. Pero en el caso de las empresas privadas, como Black Coffee, hacerle este tipo de descuentos se me hace inclusive desleal para los propios egresados de la Escuela que ofrecen este servicio y que lo tiene con otro presupuesto.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Yo creo que es un esquema que hay que seguir afinando. Sí debo comentar que ha sido muy interesante e incluso para los propios profesores que han estado trabajando, estamos haciendo un tabulador. Y efectivamente hemos estado discutiendo cuáles son los criterios de este tabulador, y para ellos mismos han sido muy ilustrativo darse cuenta de todo lo que hemos aportado. Por ejemplo, decíamos: cuánto costó este trabajo del año 2002, cuánto costó el Fondo Cristero para el Iteso, la Colección de escultura policromada o las vasijas de Huitzilapa, y ellos mismos se han estado dando cuenta; y además éste también es un ejercicio que va a impactar a la revisión curricular, porque vamos a formar restauradores que tengan también una visión más amplia. Porque el plan de estudios que seguimos, que es también en el que yo me formé, el del INAH, formaba a los restauradores para que trabajaran en el propio INAH. Los restauradores actualmente ya no tienen, ni van a tener, plazas en el INAH, y van a trabajar con particulares. Entonces este es un esquema que va a impactar también a la formación de los estudiantes que estén empezando a vislumbrar cómo se tabulan sus servicios.

Lic. Gerardo Ramos Olvera: Sí, de hecho hace unas semanas en la ENCRyM tuvimos una sesión interesante, porque se analizó la formación por competencias. Contratamos a un especialista que se encargó justamente de analizar el problema de la formación en la licenciatura, y al final nos dijo, una competencia que no tienen contemplada es: cómo van a vivir esos chicos cuando acaben la carrera, o sea, ni siquiera saben cómo van a vender su trabajo ¿no? Uno piensa que porque cursan una materia de administración de proyectos, pero dice: no saben los chicos cómo van a vivir, y eso hay que empezar a determinar.

Dra. Adriana Cruz-Lara Silva: Exacto, es parte de los lineamientos del nuevo perfil del egresado.

Lic. Álvaro Zárate Ramírez: Muy interesantes los comentarios. Creo que fue interesante presentar el documento para esta retroalimentación. Con esto concluimos el punto siete de la Orden del Día, para pasar al siguiente punto.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

En desahogo del octavo punto: Clausura de la Sesión el **Lic. Álvaro Zárate Ramírez**: Le solicita al Presidente de la Junta, maestro Josué Martínez Rodríguez proceda a la clausura de la reunión.

Mtro. Josué Martínez Rodríguez: Muchas gracias por su participación y sus comentarios, que generaron una dinámica de trabajo colaborativa y poder llegar a importantes resultados. Yo me comprometo, de parte de la Secretaría de Cultura, a ver lo del convenio, para que en la parte de la Secretaría de Cultura lo tengamos firmado y poder seguir las gestiones, y lograr que 2020 no sea tan tortuoso como ha sido 2019. Les reitero mi agradecimiento por su colaboración y su tiempo, y, siendo las 11:40 del jueves 11 de junio de 2019, doy por clausurada la sesión

Lic. Josué Rodríguez Martínez
Director de Planeación, Vinculación y
Desarrollo Sectorial en representación
de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen
García, Secretaría de Cultura del Estado
de Jalisco.

Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección de
Organismos Públicos Descentralizados,
en representación del Mtro. Juan Pérez
Partida, Secretario de la Hacienda
Pública del Estado de Jalisco.

Lic. David Berrospe Llamas, Auditor, en
representación de la Lic. María Teresa
Brito Serrano, Contralora del Estado de
Jalisco.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Mtra. Alicia García Vázquez.
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del Instituto
Nacional de Antropología e Historia

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"

Dr. David Zarate Weber.
Académico del CUAAD, en
representación del Lic. Ricardo Lomeli
Villanueva, Rector General de la
Universidad de Guadalajara.



Adriana Cruz Lara Silva

Dra. Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 7 de marzo de 2019.



**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019**

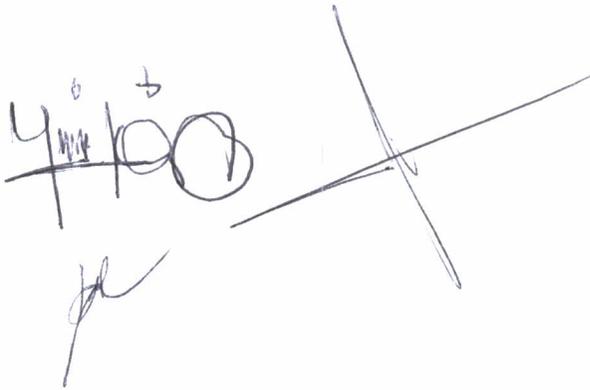
CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	voz y voto **	voz *	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaria de Cultura	Mtro. Luis Josué Martínez Rodríguez Director General de Planeación, Desarrollo Sectorial y Vinculación	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL			*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. Gerardo Ramos Olvera Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Diego Prieto Hernández Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mtra. Alicia García Vázquez Directora del Centro INAH Jalisco	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Lucina Jiménez López Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Mtro. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda Pública	Lic. Miguel López Sánchez Coordinador jurídico de la Dirección de Organismo Públicos Descentralizados	*		
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado	L.C.P. David Berrospe Llamas Auditor		*	
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Lic. Ricardo Villanueva Lomeli Rector General de la Universidad de Guadalajara	Dr. David Zárate Weber Académico CUAAD	*		
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL			*		
REPRESENTANTE DE LA ECRO	Dra. Adriana Cruz Lara Silva Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente			*	
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA	Lic. J. Álvaro Zárate Ramírez Secretario de Actas y Acuerdos			*	

Participa con derecho a voz y voto ** Participa solo con derecho a voz *

Nota: todos los participantes deberán contar con su nombramiento debidamente acreditado.

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
OCCIDENTE JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019**

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 02/01/19	<p>La Directora General presenta a la Junta Directiva el Proyecto ejecutivo y solicita la aprobación del Informe de actividades del periodo de febrero a mayo del 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Proyecto ejecutivo y aprueban el Informe de actividades del periodo de febrero a mayo del 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
S.O. 02/02/19	<p>La Directora General, solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de marzo de 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de marzo de 2019.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.</p>



acrs.